

ADMINISTRACIÓN GENERAL TRIBUTARIA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SALTILLO

Domicilio LIBRAMIENTO OSCAR FLORES TAPIA KM 1.5, BODEGA O No. Multa GSFS-314/97 No. Crédito 4729302754

Adeudo \$449,856.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente GSFS-314/97

4729302754

NOMBRE: RAMIREZ SANCHEZ RODOLFO JAIME

ACLIEDITONO DEL LODO

DOMICILIO: ACUEDUCTO NO. 265 / C.P.O

COLONIA: FRACCIONAMIENTO ACUEDUCTO, MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA

LOCALIDAD: SALTILLO

R.F.C.:

RASR5703146N0

OFICIO: ALEFS/3295/2017

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 3, fracción III, inciso 4, 17, 31 fracciones II, III y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 8 de Mayo de 2012, 29 de Abril de 2014 y 26 de Agosto de 2016 y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 173, 174, 175 y 176 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación comunica que a las 12:00 horas del día 14 de Agosto de 2017, se rematará en el domicilio situado en www.afgcoahuila.gob.mx/ejecucionfiscal lo siguiente:

DESCRIPCION DEL BIEN

BASE PARA REMATE

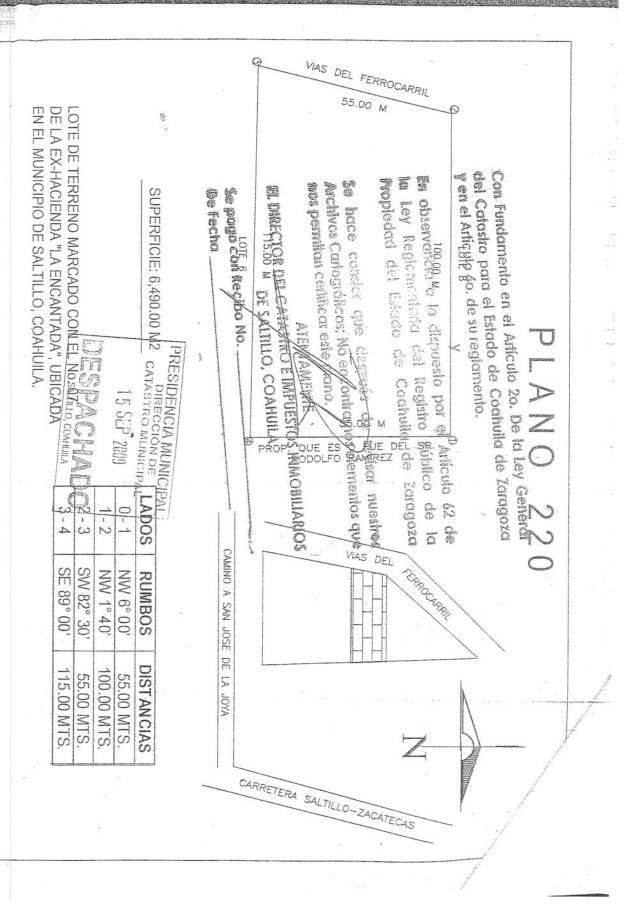
TERCERA PARTE DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDEN DEL LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 07, DE LA EX-HACIENDA LA ENCANTADA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA, CON SUPERFICIE DE 6,490,00 M2., INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO BAJO LA PARTIDA 227801, LIBRO 2279, SECCIÓN I.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 216,333.00 (DOSCIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181 y 182, y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SALTILLO, COAHUILA A 4 DE JULIO DE 2017
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. HILARIO VAZQUEZ URBANO



COMPRA: SR. RODOLFO JAIME RAMIREZ SANCHEZ Y COMP VENDE: SRA. MARIA ESTELA COVARRUBIAS GOMEZ

ESCALA 1:1000